Guayaquil, 27 de Abril del 2009

Sres.
Accionistas
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a mi gestión de comisario de la empresa TERAYA S.A. y de conformidad con lo expuesto a la resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de compañías según registro oficial 44 de octubre de 1992 presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2008 la CIA TERAYA S.A. representada por María Auxiliadora Montalván Ayala nombrada por decisión unánime en la junta general de accionistas, la misma que en mi opinión a cumplido con las normas legales estatuarias y reglamentarias de la cía. para la revisión y análisis de los documentos y libros contables de la cía. TERAYA S.A.

La administración puso a mi disposición con la debida anticipación para la correspondiente revisión para poder emitir mi criterio.

Los libros sociales documentos y libro contable de la cía. TERAYA S.A. se llevan de conformidad a los principios contables y legales y se encuentran debidamente custodiados bajo la debida responsabilidad de la gerencia .

La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en libros contables son los mismos que constan en los estados financieros de la empresa TERAYA S.A. del periodo económico del 2008.

El sistema computarizado de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la empresa y a las normas legales de los procedimientos contables vigentes.

La empresa TERAYA S.A. no ha tenido ningún problema laboral por lo que las actividades de empresa en el 2008 han sido normales.

Con lo expuesto anteriormente debo indicar que también se ha dado cumplimiento a las exigencias del art 321 de la ley de cía. en los numerales 4to. 5to. y 6to.

Atentamente,
Ing. Olimpia Castillo Menéndez
Registro oficial 19.125
Comisario